



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación en Inglés:

Didactics of Physical Education

Código:

202110310

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

EDUCACION FISICA,MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

4º - Cuarto

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Bartolome Jesus Almagro Torres	bartolome.almagro@dempc.uhu.es	959 219 273

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: Bartolomé Jesús Almagro Torres

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /
Departamento de Didácticas Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Nº Despacho: 15

E-mail: almagro@dempc.uhu.es

Telf.: 959219273

Horario de enseñanza de la asignatura (grupo de mañana): lunes (11:30-13:30) y jueves (9:00-11:00). Se puede consultar en:

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=horarios>

Horario tutorías primer semestre: martes de 9:30 a 12:30 y jueves de 11:30 a 14:30.

Horario tutorías segundo semestre: martes de 9:30 a 13:30 y viernes de 11:30 a 13:30.

<https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Didáctica de la Educación Física es una asignatura optativa de 4º del Grado en Educación Primaria y forma parte del itinerario de la Mención de Educación Física.

2.2 Recomendaciones

Conocimientos propios del alumnado universitario de 4º del Grado en Educación Primaria (y haber cursado y superado la asignatura de 2º Educación Física y su Didáctica). Se recomienda la asistencia habitual y activa a las sesiones teóricas y prácticas (las prácticas son obligatorias). Además, del uso de la plataforma de enseñanza virtual (Moodle) para el adecuado seguimiento de la asignatura.

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- 1.- Comprender las bases teóricas de la Didáctica de la Educación Física en Primaria.
- 2.- Conocer y analizar los diferentes enfoques educativos que han existido en Educación Física y diferencias con respecto al actual.
- 3.- Relacionar la teoría y la práctica, integrando y aplicando los conocimientos teóricos en la práctica docente.
- 4.- Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a corto, medio y largo plazo para cada uno de los ciclos educativos.
- 5.- Utilizar una bibliografía rica y variada con la que puedan ampliar y enriquecer sus conocimientos.
- 6.- Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E10: Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

E11: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

E12: Abordar y resolver problemas de disciplina.

E13: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

E30: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

E54: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

E55: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

E56: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

E57: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

E58: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

E59: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

E6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

E60: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

E61: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

E9: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Aprender a aprender.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G16: Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

G2: Resolver problemas de forma efectiva.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G6: Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

G7: Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.

- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

La asignatura se desarrollará, fundamentalmente, a través de dos tipos de sesiones: pequeño y gran grupo. En las sesiones de gran grupo se abordarán los contenidos más teóricos de la materia, por lo tanto habrá lecciones magistrales del profesor y será también muy importante la realización de diferentes actividades teórico-prácticas por parte de los alumnos o los debates que puedan establecerse en torno a un contenido (estudios de casos, resolución de problemas, etc.). En las sesiones prácticas (pequeño grupo) se busca la máxima implicación del alumnado en las clases, así como desarrollar la mayoría de las competencias establecidas para esta asignatura. En estas sesiones prácticas se seguirá una metodología activa en la que el profesor oriente, proponga y facilite el aprendizaje de los alumnos.

Se propone una metodología activa, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento; y un modelo de aprendizaje significativo, donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implicará utilizar, fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se intentará enriquecer a través de la realización de trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo y aprendizaje orientado a proyectos), debates, estudio de casos, utilización de la plataforma moodle y otras propuestas que puedan resultar interesantes para alcanzar los objetivos previstos. Para la realización de estas actividades será importante la orientación, seguimiento y supervisión del profesor, a través de tutorías individuales, colectivas y virtuales. Además, las lecturas (artículos científicos, capítulos de libros, apuntes de la asignatura, etc.) constituirán un elemento esencial en la formación del alumnado.

En cuanto al desarrollo de la metodología durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se comenzará la asignatura con una metodología más tradicional y estilos de enseñanzas más reproductivos (usando en las clases teóricas la lección magistral o clase expositiva y en las clases prácticas se emplearán la técnica de enseñanza instrucción directa) para pasar a metodologías más activas, donde se emplearán estilos de enseñanza más productivos (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo y en las prácticas de la asignatura se usará la indagación). Esa será la clave, la evolución hacia metodologías más activas. De este modo, el alumnado experimentará el uso de diferentes métodos y técnicas en la enseñanza de la Educación Física (desde los más tradicionales a los más activos, para finalizar con los nuevos modelos pedagógicos en EF).

6. Temario Desarrollado

BLOQUE TEÓRICO:

1.- LA DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

1.1.- Concepto y antecedentes de la didáctica de la EF.

1.2.- Aprendizaje motor y su aplicación a la enseñanza.

1.3.- Principios didácticos básicos.

2.- ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN FÍSICA

2.1.- Concreción de los objetivos en Educación Primaria para el área de EF.

2.2.- Contenidos del área de EF en Primaria.

2.3.- Competencias en EF.

2.4.- La Metodología en la enseñanza de la EF.

2.5.- Evaluación: criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación en EF.

3.- PROGRAMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

3.1.- Bases para la programación en EF.

3.2.- Análisis didáctico y diseño de las tareas motrices en EF.

3.3.- Análisis del tiempo de aprendizaje de los alumnos/as. Recursos para su mejora.

4.- METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

4.1.- Técnicas de enseñanza, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica.

4.2.- Nuevos modelos pedagógicos en EF.

4.3.- La organización del grupo.

4.4.- La interacción y el control de la clase.

4.5.- Comunicación y enseñanza de la EF.

BLOQUE DE PRÁCTICAS:

1.- Principios didácticos básicos.

2.- Metodología de la enseñanza de la EF.

3.- Análisis del tiempo de aprendizaje.

4.- La organización del grupo.

5.- La interacción y el control de la clase.

6.- Comunicación y enseñanza de la EF.

7.- Evaluación en EF.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Blázquez, D. (2002). *La Educación Física*. INDE.

Blázquez, D. (2017). *Métodos de enseñanza en Educación Física (2ª ed.)*. INDE

Fernández, E., Cecchini, J. A., & Zagalaz, M. L. (2002). *Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria*. Síntesis.

García-González, L. (2021). *Cómo motivar en educación física: Aplicaciones prácticas para el profesorado desde la evidencia científica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza. <https://doi.org/10.26754/uz.978-84-18321-22-1>

García-González, L., Abós, Á., & Sevil-Serrano, J. (2020). *Acción docente en educación física y actividades físico-deportivas. Teoría basada en evidencias científicas*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

González, C., & Lleixa, T. (2010). *Didáctica de la educación física*. Graó.

Navarro-Ardoy, D., Collado-Martínez, J. A., & Pellicer-Royo, I. (2020). *Modelos pedagógicos en educación física*. Amazon Fulfillment.

Sáenz-López, P. (1997). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor*. Wanceulen.

7.2 Bibliografía complementaria:

- Adame, Z., & Gutiérrez, M. (2009). *Educación Física y su Didáctica. Manual de Programación*. Fondo Editorial Fundación San Pablo Andalucía CEU.
- Blázquez, D. (1990). *Evaluar en educación física*. Inde.
- Blázquez, D. (2010). La evaluación de las competencias en Educación Física. En D. Blázquez y E. M. Sebastiani (Eds.), *Enseñar por competencias en Educación Física* (pp. 163-189). Inde.
- Delgado, M. A. (1991). *Los estilos de enseñanza en Educación Física. Una propuesta para la reforma de la Enseñanza*. I.C.E. de la Universidad de Granada.
- Delgado, M. A., & Sicilia, Á. (2002). *Educación Física y estilos de enseñanza*. Inde.
- Díaz, J. (2005). *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en Educación Física*. Inde.
- Fernández-Espínola, C., Abad, M. T., Collado-Mateo, D., Almagro, B. J., Castillo, E., & Giménez, F. J. (2020). Effects of cooperative-learning interventions on Physical Education students' intrinsic motivation: A systematic review and meta-analysis. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17, 4451. <https://doi.org/10.3390/ijerph17124451>
- Fernández-Espínola, C., Almagro, B. J., Tamayo-Fajardo, J. A., & Sáenz-López, P. (2020). Complementing the Self-Determination Theory with the need for novelty: Motivation and intention to be physically active in Physical Education students. *Frontiers in Psychology*, 11, 1535. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01535>
- Fernández-Río, J. (2017). El Ciclo del Aprendizaje Cooperativo: una guía para implementar de manera efectiva el aprendizaje cooperativo en Educación Física. *Retos*, 32, 264-269.
- Ferriz, R., González-Cutre, D., Sicilia, Á., & Beltrán-Carrillo, V. J. (2018). *Estrategias motivacionales para la promoción de la actividad física en niños y adolescentes desde el contexto escolar*. Inde.
- Fong, C. J., Patall, E. A., Vasquez, A. C., & Strautberg, S. (2019) A meta-analysis of negative feedback on intrinsic motivation. *Educational Psychology Review*, 31(1), 121-162. <https://doi.org/10.1007/s10648-018-9446-6>
- González-Cutre, D. (2017). Estrategias didácticas y motivacionales en las clases de Educación Física desde la teoría de la autodeterminación. *e-Motion. Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 8, 44-62. <http://dx.doi.org/10.33776/remo.v0i8.3268>
- Gutiérrez, M. (2009). *Aprendizaje y desarrollo motor* (4ª ed.). Fondo Editorial de la Fundación San Pablo Andalucía CEU.
- Huéscar, E., Barrachina, J., & Moreno-Murcia, J. A. (2022). *En búsqueda de la autonomía en educación física*. Octaedro. <https://octaedro.com/libro/en-busqueda-de-la-autonomia-en-educacion-fisica/>
- Maestre, I., Almagro, B. J., & Paramio-Pérez, G. (2015). El desarrollo de la educación emocional a través de la Educación Física escolar. *e-Motion. Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 5, 69-96. <http://dx.doi.org/10.33776/remo.v0i5.2744>
- Ruiz-Heredía, C. M., Lara-Sánchez, A. J., López-Gallego, F. J., Cachón-Zagalaz, J., & Valdivia-Moral, P. (2019). Análisis del tiempo de clase en EF y propuestas para su optimización. *Retos*, 35, 126-129.
- Ruiz-Omeñaca, J. V., Ponce de León-Elizondo, A., Sanz-Arazuri, E., & Valdemoros-San Emeterio, M. A. (2013). *La programación de Educación Física para Primaria. Propuesta para su elaboración*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de la Rioja.
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2020). Intrinsic and extrinsic motivation from a self-determination theory perspective: Definitions, theory, practices, and future directions. *Contemporary Educational Psychology*. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101860>
- Sáenz-López, P. (2020). *Educar emocionando*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Sáenz-López, P., Castillo, E., & Conde, C. (2009). *Educación Física y su Didáctica I*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Sánchez, F. (1992). *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Gymnos.
- Varela-García, I., Paramio-Pérez, G., & Almagro, B. J. (2019). Análisis de la motivación en las clases de Educación Física de primer ciclo de Primaria. *e-Motion. Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 12, 28-45. <http://dx.doi.org/10.33776/remo.v0i12.3680>
- Viciano, J. (2002). *Planificar en Educación Física*. Inde.
- (* Se ha empleado normas APA 7ª ed. para referenciar todo el material bibliográfico)

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Prácticas de aula.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria I, se emplearán los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación que se describen a continuación (respetando la puntuación por cada actividad evaluativa mencionada anteriormente):

Técnicas e instrumentos de evaluación:

- Participación en tutorías, clases teóricas y prácticas (listas de control y registro anecdótico).
- Pruebas y exámenes (examen tipo test y pregunta(s) de desarrollo).
- Exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades (rúbrica).
- Entrega de trabajos o actividades en clase o a través de la plataforma Moodle (rúbrica)

Criterios de evaluación y calificación:

- Medición de conocimientos mediante la realización de un examen teórico-práctico (40%). Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura.
- Diseño y puesta en práctica de una unidad didáctica (trabajo tutelado). Carácter obligatorio. Indispensable aprobarlo para poder superar la asignatura: (20%).
- Realización de trabajos en grupo, exposiciones públicas y debates en torno a un contenido. Ejemplo de trabajo en grupo: Programación anual (20%)
- Realización y entrega de tareas a través de la plataforma Moodle (memoria-informe de prácticas) (10%).
- Realización de tareas en clase, participación y actitud en las clases (10%).
- Es obligatorio asistir a un 80% de las clases prácticas con la indumentaria adecuada y con una participación activa en clase. Ante la no participación práctica, el alumno tendrá que realizar una tarea indicada por el profesor y permanecer en el lugar de la práctica con predisposición discente, ya que en caso contrario sumará falta de asistencia. Las faltas podrán ser justificadas, pero eso no exime de tener una falta. En concreto, los alumnos que no asistan al 80% de las clases prácticas no podrán superar la asignatura.
- Es obligatorio entregar, desde principio de curso, la ficha del alumno con foto, completamente rellena y firmada dentro del plazo estipulado por el profesor. A partir de ese día, el alumno que asista a clase sin haber entregado dicha ficha, se considerará como falta de asistencia.
- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2014), "plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.
- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto.

Mecanismos de control y seguimiento:

- Control de la asistencia y participación en clase
- Actividades en las sesiones teóricas y prácticas
- Aplicación práctica de lo aprendido en las clases
- Asistencia a tutorías programadas
- Empleo de las guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (en tutorías presenciales, virtuales y a través de la plataforma de enseñanza virtual)
- Uso de la plataforma de enseñanza virtual: Moodle.

En resumen, el alumnado que curse la asignatura con el sistema de evaluación continua, obtendrá su calificación final teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades y su ponderación:

1. Asistencia y participación en clases y tutorías: 10% de la evaluación.
2. Prueba escrita sobre los contenidos de la materia: 40% de la evaluación.
3. Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (Programación anual): 20% de la evaluación.
4. Prácticas de aula (Unidad didáctica): 20% de la evaluación.
5. Elaboración de memoria-informe de prácticas: 10% de la evaluación.

8.2.2 Convocatoria II:

Se emplearán los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria I (y se guardarán las partes superadas de la convocatoria ordinaria I para la convocatoria II).

8.2.3 Convocatoria III:

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) seguirá la siguiente evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrán el 50% de la evaluación (deberá obtener como mínimo la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas, para poder superar la asignatura); 2) prueba sobre los contenidos prácticos de la asignatura (deberá ser superada para poder aprobar la asignatura: apto/no apto) y 3) trabajo de la asignatura, que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle: Programación y Unidad Didáctica desarrollada).

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior. Aplicándose los siguientes criterios generales:

a) El alumnado que haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso inmediatamente anterior (80%) podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en las convocatorias ordinarias I y II anteriores.

b) El alumnado que no haya asistido, realizado y participado en las sesiones prácticas del curso anterior (80%) seguirá la siguiente evaluación: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrán el 50% de la evaluación (deberá obtener como mínimo la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas, para poder superar la asignatura); 2) prueba sobre los contenidos prácticos de la asignatura (deberá ser superada para poder aprobar la asignatura: apto/no apto) y 3) trabajo de la asignatura, que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle: Programación y Unidad Didáctica desarrollada).

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona (el correo deberá enviarse desde el email de la UHU e incluir en el asunto: "Evaluación única final"). En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. En concreto, dicho acto estará compuesto por: 1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrán el 50% de la evaluación (deberá obtener como mínimo la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas, para poder superar la asignatura); 2) prueba sobre los contenidos prácticos de la asignatura (deberá ser superada para poder aprobar la asignatura: apto/no apto) y 3) trabajo de la asignatura, que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle: Programación y

Unidad Didáctica desarrollada). Para que el alumno pueda superar la asignatura deberá obtener, como mínimo, la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas y actividades evaluables.

8.3.2 Convocatoria II:

Se emplearán los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria I de la evaluación única final (se guardarán las partes superadas de la convocatoria ordinaria I).

8.3.3 Convocatoria III:

Se emplearán los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria I de la evaluación única final (pero no se guardarán ninguna parte superada en otras convocatorias).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior. Aplicándose los siguientes criterios generales:

1) prueba escrita sobre los contenidos de la materia, compuesta por una prueba objetiva (examen tipo test) y una prueba de respuesta larga o de desarrollo (sobre contenidos teórico-prácticos), que supondrán el 50% de la evaluación (deberá obtener como mínimo la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas, para poder superar la asignatura); 2) prueba sobre los contenidos prácticos de la asignatura (deberá ser superada para poder aprobar la asignatura: apto/no apto) y 3) trabajo de la asignatura, que será el 50% de la evaluación (con las características específicas que serán facilitadas al alumnado a través de Moodle: Programación y Unidad Didáctica desarrollada).

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0